



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

Ya se encuentra abierto el plazo para poder solicitar la tarjeta de transporte subvencionado 100% del precio del billete (Resolución de 12 de abril de 2024, de la Secretaría General, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, DOE núm. 80 del 25/04/2024).

Para su tramitación, junto a la solicitud habrá que presentar:

-1 fotografía reciente en color tamaño carné, de la persona interesada.

-Declaración responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la seguridad social y de no tener deudas con la Hacienda económica (dicha declaración figurará en el modelo de solicitud).

-Justificante de ingreso de tasa (Modelo 050).

En Trasierra, a 03 de mayo de 2024,

La Trabajadora social del SSASB Ayuntamiento.